



Universidad de Buenos Aires

BUENOS AIRES

11 DIC 2015

VISTO el EXP-UBA: 0079913/2015 del registro de la Universidad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación nº 3.854/15, se aprueban los proyectos para la convocatoria específica de Proyectos de Investigación "Malvinas en la Universidad" en el marco del Programa de igual denominación.

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica dependiente de esta Universidad, informa la distribución de los fondos asignados por la Resolución mencionada en el considerando anterior.

Lo dispuesto por el Estatuto Universitario.

Las Resoluciones (CS) nº 2.218/15 y (R) 626/10.

Por ello,

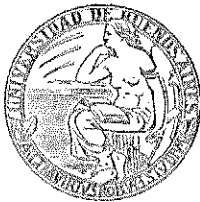
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Aprobar la incorporación de la suma total de PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA (\$ 783.990.-), al Presupuesto de la Universidad de Buenos Aires – Ejercicio 2015 – Financiamiento 13 – Recursos con Afectación Específica, con destino a financiar los proyectos para la convocatoria específica de Proyectos de Investigación "Malvinas en la Universidad" en el marco del Programa de igual denominación, de acuerdo al detalle obrante en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Autorizar a la Dirección de Tesorería a transferir a las Facultades de Ciencias Sociales, de Ciencias Veterinarias, de Derecho, de Filosofía y Letras, de Psicología y al Ciclo Básico Común la suma asignada en el artículo 1º, una vez

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 0079913/2015

recibidos los fondos por parte del Ministerio de Educación. La presente erogación se efectuará con cargo a Fondo de Terceros.

ARTICULO 3º.- Establecer que las Unidades Académicas mencionadas deberán presentar en la Dirección de Rendición de Cuentas de este Rectorado y Consejo Superior, la rendición de fondos dentro de los TREINTA (30) días de finalizada la actividad y de acuerdo a lo establecido por la Resolución SPU n° 2.260/10. En el caso de destinar fondos para la compra de combustible y pasajes aéreos, deberán respetarse las previsiones de los Decretos ns° 1.189 y 1.191 de fecha 17 de julio de 2012.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese simultáneamente a las Secretarías de Hacienda y Administración y de Ciencia y Técnica, a la Auditoría General de la Universidad de Buenos Aires, a la Coordinación General de la Secretaría de Hacienda y Administración, al Ciclo Básico Común, a las Facultades de Ciencias Sociales, de Ciencias Veterinarias, de Derecho, de Filosofía y Letras y de Psicología, a la Dirección General de Presupuesto y Finanzas y a las Direcciones de Administración Centralizada, de Rendición de Cuentas y de Tesorería. Pase a la Dirección de Presupuesto a sus efectos. Cumplido, dése cuenta al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCION N° 2057

Handwritten signature and initials
X
RE

Handwritten signature of Alberto E. Barbieri
Alberto E. Barbieri
Rector

Handwritten signature of Emiliano B. Yacobitti
Emiliano B. Yacobitti
Secretario de Hacienda y Administración



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 0079913/2015

ANEXO

Nº de Proyecto	Título	Unidad Académica	Monto
086	Los jóvenes y las representaciones sociales sobre la cuestión Malvinas en el siglo XXI	Ciclo Básico Común	\$ 80.000
047	El regreso de los soldados de las Islas Malvinas: La trama del ocultamiento	Facultad de Ciencias Sociales	\$ 80.000
059	Malvinas causa de Nuestra América		\$ 80.000
065	Desarrollo de la memoria histórica y la perspectiva nacional en la concientización popular sobre Islas Malvinas		\$ 80.000
106	Islas Malvinas / Falkland Islands. Vida cotidiana y representaciones de los isleños contemporáneos		\$ 79.990
135	La estrategia británica: Malvinas en la dramaturgia porteña del 30º aniversario (1982-2012)		\$ 64.000
097	La explotación de recursos naturales por una potencia administradora. El caso Malvinas	Facultad de Derecho	\$ 80.000
088	Las representaciones históricas de las Islas Malvinas en la escuela secundaria	Facultad de Filosofía y Letras	\$ 80.000
076	Guerra de Malvinas: Memoria Colectiva, Representaciones Sociales e Identidad Cultural	Facultad de Psicología	\$ 80.000
080	Correlación productiva pecuaria y ambiental entre la Patagonia continental y la insular	Facultad de Ciencias Veterinarias	\$ 80.000

PR

1